

jes) jurídicos proporciona los elementos formales indispensables para todo trabajo de hermenéutica.

La *Introduction à la logique juridique* es un útil imprescindible para el jurista preocupado por problemas teóricos. Escrito agradablemente, su lectura puede hacerse difícil en algún momento para quien se inicia en el simbolismo lógico. Esta es la dificultad de un tema cuyo conocimiento tiene sin duda carácter de *aprendizaje*. El mérito de Kalinowski es haber reunido los materiales dispersos, y a menudo inaccesibles, de una problemática que retiene la atención de la filosofía analítica y de la ciencia del derecho contemporáneas, logrando, con su hábil presentación del compendio, un trabajo que puede seguramente convertirse en clásico.

JUAN RAMÓN CAPELLA

KOPPER (Joachim): *Die dialektik der Gemeinschaft*. "Philosophische Abhandlungen, XVII". Vittorio Klostermann. Frankfurt a.M., 1960, 104 págs.

Se trata de una meditación filosófica de índole antropológica en la que se pone de relieve el proceso de autocomprensión del hombre, realizado sobre todo por el pensamiento contemporáneo desde Kant, en función de la dialéctica social. La humanidad ha ido tomando conciencia de sí misma, y el lugar de esa toma de conciencia es la comunidad. Esta convicción domina en la filosofía contemporánea, sobre todo en la que se mueve en torno a Hegel. Los autores se esfuerzan en desenrañar la dialéctica antropológica, considerando las etapas históricas a través de las cuales se cumple, o bien mediante el análisis fenomenológico de los comportamientos humanos radicales. En el primer sentido se estudian los nombres de Schleiermacher, Kant, Hegel y Marx; en el segundo, los del propio Hegel, Kierkegaard y Sartre.

La idea que preside el desarrollo de este corto aunque denso estudio es la de que el hombre llega a la comprensión de sí mismo en cuanto se ve aparte de la naturaleza, inscrito en el reino de tensiones específicas de lo humano. El relato del *Génesis* acerca del paraíso y la caída sirve, sobre todo a Schleiermacher y Kant, para llevar a la comprensión de lo humano. La historia de la humanidad se resume en el encuentro del hombre consigo mismo. Este encuentro se realiza con la experiencia de la libertad. La libertad, con su capacidad de transgresión, pone al hombre a nivel distinto del mundo inocente de la naturaleza. El pecado es visto así en relación con la capacidad de autorrealización; autorrealización que niega la quietud paradisíaca. Kant, sobre todo, subraya la virtualidad de la malicia en orden a sacar a flote las posibilidades del ánimo del hombre, posibilidades que terminan manifestando la grandeza de Dios. El hombre, en cuanto hombre, es dueño de una vida que se caracteriza por el saber, el trabajo y la muerte. Todo esto le pone aparte del mundo, a él sometido, haciéndole protagonista del "reino de Dios en la tierra". Hegel evidencia la naturaleza

del espíritu en la dialéctica que provocan las tensiones sociales de familia-estado, hombre-mujer, señor-siervo, etc. Marx avanza en esta línea de Hegel y el hombre pasa a ser una manifestación de la sociedad humana, entendiéndose desde ella como momento del desarrollo material. En otra dirección, Kierkegaard y Sartre profundizan en la conciencia hasta poner al descubierto los datos originales de la vida, como participación en el fondo de culpa en que yace la humanidad, a través del sobresalto o la angustia; o en el indiferenciado suelo de la náusea, en la que se revela la condición del ser.

Todos estos sondeos testifican igual resultado. La vida del hombre abandona el en sí de la definición individualista, experimentándose como momento de la suerte común de los hombres, en la tarea de realizar el "reino de Dios en la tierra". En el fondo de estas preocupaciones alienta un *pathos* que el autor califica en la conclusión como una "mística secular".

El desarrollo tiene el carácter de una meditación personal sobre las ideas de los diversos autores considerados. En apéndice se añade una antología mínima de los pasajes textuales más significativos.

S. ALVAREZ TURIENZO

LEGAZ LACAMBRA (Luis): *Socialización*. Discurso leído en el acto de su recepción como Académico de Ciencias Morales y Políticas. Madrid, 1964, 93 págs.

El concepto de "socialización" indica un tema que cada vez importa más aclarar en sus supuestos mentales, en su proyección doctrinal, en sus desarrollos prácticos, en su problemática humana de todo orden. Por ello no es de extrañar que haya sido objeto del estudio del ilustre catedrático en su primer intervención en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, confirmando una vez más la que constituye quizás la más honda de sus cualidades intelectuales: la sensibilidad a los problemas de la realidad sociojurídica de su tiempo.

Tenida cuenta de la evidencia con que los pensadores tradicionales han comprendido que la socialidad es una cualidad de todo hombre, Legaz concreta sus ideas sobre este punto. En un sentido radical y primario, pero no muy preciso, el hombre es un ser social porque y en cuanto se halla abierto constitutivamente a los otros. Nadie es "yo" sino porque hay "otro", y cada yo es un otro para los demás. Este es el sentido radical de la socialidad, por la que cada existencia es una existencia compartida, y toda vida es una vida convivente.

Pero la socialización es algo más. Además de una convivencia entre personas, hay también dimensiones de relación impersonal, en cosas que todo el mundo hace "como hace la gente". La socialización se produce en el nivel de "la gente". Ahora bien: hay modos de conducta impersonal que facilita mucho la vida humana, porque la funcionaliza y agiliza. Hay otros que corroen la propia entidad humana cuan-